



PERÚ	Ministerio de Educación	Gobierno Regional Cusco	Dirección Regional de Educación Cusco	U.E N° 312 UGEL CUSCO
-------------	--------------------------------	--------------------------------	--	------------------------------



**RELACIONES PÚBLICAS.
“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU”**

Nota de Prensa N° 155.

Cusco, martes 6 de diciembre del 2016

UGEL CUSCO, EMITIÓ EL INSTRUCTIVO N° 10 SOBRE ORIENTACIONES PARA LA FINALIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2016 EN LAS II.EE. DE BÁSICA REGULAR Y TÉCNICO PRODUCTIVO.

A fin de garantizar el cumplimiento de las horas efectivas mínimas previstas en la calendarización de las II.EE y la exitosa culminación de actividades del presente año lectivo, la UGEL Cusco emitió el Instructivo N° 010 sobre Orientaciones para la Finalización del Año Escolar 2016 en las II.EE de Básica Regular y Técnico Productivo, documento publicado en la página web de la UGEL Cusco. En la referida norma se precisa que el personal directivo, docente y administrativo de la I.E, obligatoriamente registrará su asistencia y permanencia hasta el 31 de diciembre, debiendo en ese lapso formular el Reglamento Interno, Plan Anual de Trabajo 2017, Proyecto Educativo Institucional (PEI), documento último que será actualizado teniendo por base las Orientaciones para desarrollar el Planeamiento Escolar y Guía de Formulación e Implementación del PEI.

PLAZO DE ENTREGA DE DOCUMENTOS ACTUALIZADOS DE LOS PLANES DE GESTIÓN DE RIESGO Y DE CONTINGENCIA POR PELIGROS - PREVAED-2016 FINALIZA EL 16 DE DICIEMBRE.

La Dirección de la UGEL Cusco recomienda a los señores directores de instituciones educativas públicas y privadas del área de ejecución, cumplir con la actualización de los planes de gestión de riesgo, así como de contingencia por peligros, considerando los objetivos, principios y estrategias del Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres (Acciones de respuesta y rehabilitación), conforme los esquemas publicados en la página web de la UGEL Cusco. La fecha límite para presentar en la UGEL Cusco los referidos documentos es el viernes 16 de diciembre.

DOCENTES, AUXILIARES DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVOS DE LA UGEL CUSCO ACTUALIZARÁN OBLIGATORIAMENTE LOS LEGAJOS PERSONALES.

Debido a que un buen porcentaje de personal nombrado entre profesores, auxiliares de educación y administrativos de todos los niveles y modalidades, no cumplieron con actualizar sus datos, la UGEL Cusco les hace un llamado de suma urgencia para que a la brevedad posible se constituyan en la Oficina de Escalafón de la sede institucional para regularizar las omisiones que obstaculizan la expedición oportuna de las constancias solicitadas para trámites en el sector.

OFICINA DE REMUNERACIONES DE LA UGEL CUSCO PUBLICÓ RELACIÓN DE TRECE CESANTES QUE NO PRESENTARON DECLARACIÓN JURADA DE SUPERVIVENCIA .

Trece son los profesores cesantes de las UGEL Cusco, cuya relación figura en la página web de la institución, a quienes la Oficina de Remuneraciones de la UGEL Cusco no les abonará las pensiones por no haber presentado desde años anteriores la declaración jurada de supervivencia.

SEÑOR(A) PERIODISTA, MUCHAS GRACIAS POR LA GENTIL DIFUSIÓN.

RR.PP/AECT